

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**5227**     *HEREDEROS DE LUCAS RUEDA RUGAMA, S.A.*

Convocatoria Junta general extraordinaria de accionistas

Los miembros del órgano de administración de la sociedad "Herederos de Lucas Rueda Rugama, S.A." han acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que habrá de celebrarse en el domicilio social sito en la calle Juan de Herrera, número 3 de Santander (Cantabria), en primera convocatoria, el día 16 de abril de 2010, a las 10 h y, para el caso de no alcanzar el quórum necesario, el día 17 de abril de 2010, a las 10 h. , en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Informe de la Sra. Presidenta de la sociedad.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, correspondientes a los ejercicios 2006, 2007 y 2008; censura de gestión social.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente a los ejercicios 2006, 2007 y 2008.

Cuarto.- Ejecución de acuerdo de transformación de sociedad anónima en sociedad de responsabilidad limitada.

Quinto.- Ratificación en su caso de todos los actos mercantiles y societarios realizados como sociedad anónima hasta la fecha.

Sexto.- Ratificación de los derechos de voto del usufructuario de 19 acciones de la sociedad anónima, don Rafael Benjamín Muñoz Rueda, en su caso, en la Sociedad de Responsabilidad Limitada, procediéndose a modificar el artículo 11 de los Estatutos sociales de la Sociedad de Responsabilidad Limitada, en el sentido de incluir la siguiente disposición: "En caso de usufructo de participaciones sociales los derechos de voto de las mismas corresponderán al usufructuario."

Séptimo.- Reducción de capital en su caso.

Octavo.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción en el Registro Mercantil, de los acuerdos que se adopten.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

Décimo.- Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los sres. accionistas que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Santander, 11 de marzo de 2010.- El Secretario del Consejo.

ID: A100017169-1